I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE SECPLAC

POZO ALMONTE,

2 5 JUL 2013

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

№ 520 / VISTOS:

La Resolución Exenta N° 8706/2013 de fecha 26 de Junio de 2013 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en el cual aprueba proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Subprograma Emergencia FIE. El Ord. N° 4058 de fecha 03 de Julio de 2013 de la Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la Dirección de Administración y Finanzas Al Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN AULAS NT1-NT2 ESCUELA BÁSICA F-97", las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas, Itemizado y Formularios Anexos y Planos que regularán la presente licitación . El Decreto Alcaldicio N° 395 de fecha 23 de Mayo de 2012 y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

LLAMASE, a Propuesta Pública, N° 23/2013 de conformidad a las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas, Itemizado y Formularios Anexos que rolan en los respectivos expedientes, las que se entenderán incorporadas a los contratos que posteriormente se suscriban para la siguiente Obra:

P.P. N° 23/2013: "CONSTRUCCIÓN AULAS NT1 – NT2 ESCUELA BÁSICA F-97".

APRUEBASE, las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas, Itemizado, Formularios Anexos y planos; que regulan la Propuesta Pública № 23/2013 denominada: "CONSTRUCCIÓN AULAS NT1 – NT2 ESCUELA BÁSICA F-97".

ESTABLEZCASE, como fecha de Apertura de Propuesta el día MARTES 13 DE AGOSTO 2013, a las 11:00 Hrs. (electrónica) y el día MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2013, a las 10:00 Hrs. (física), en Salón de Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Pozo Almonte; previa entrega por parte de Depto. Abastecimiento de las ofertas recibidas a través del Portal Mercado Público, para su análisis, por la Comisión nombrada para tal efecto administrativo.